

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Recibi Convocatoria
Sandra Aceves
16/05/2022.

AIR

OFICIO: HAJ/SEC/627/2022
ASUNTO: Citatorio a DECIMA OCTAVA
Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES

PRESENTE.

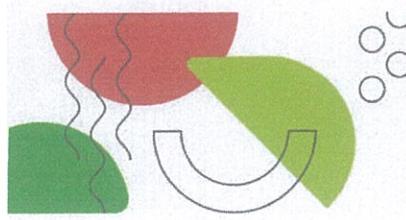
Por instrucciones de la C. Ana Teresa Casas González, Presidenta Municipal Constitucional y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo Miércoles 18 de Mayo de 2022, en punto de las 09:00 horas, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, cito en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, por lo que llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.-----
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- III.- Aprobación del orden del día.-----
- IV.- Presentación de asuntos y turno a Comisiones.-----
- V.- Aprobación de la convocatoria para elegir y designar defensor Municipal de derechos en el municipio de Jilotzingo Estado de México administración 2022-2024, con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 y 34 de la Convención Americana de los Derechos Humanos (Pacto de San José Costa Rica), así como el artículo 31 Fracción XXXI, 147-A, 147-D, 147-E, 147-F, 147-G, 147-H, 147-I, de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, en correlación con lo dispuesto por los artículos 13 fracción XXIV y XXV, 28 fracción XXII de la ley de la comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y lo que disponen en materia por los artículos 2 y 7 del reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensoría Municipales de Derechos Humanos del Estado de México 58, 59, 60 y 61 del Bando Municipal de Jilotzingo Estado de México. Se anexa convocatoria.-----
- VI.- Aprobación de la Ratificación de los Estrados de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Jilotzingo y la entrada de la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento de Jilotzingo, para el ejercicio fiscal 2022-2024, para que se efectúen las notificaciones que se encuentran fundamentadas en el Capítulo Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 24, 25, fracciones I, II, III, IV (En las oficinas de la dependencias Públicas), V, VI (Por cualquier otro medio que expresamente permitan las leyes aplicables).-----

Recibi Citatorio
16/05/2022 Jalf
Regidores 0
14:47 hrs.
[Signature]

Recibi Convocatoria
14:46
16/05/2022
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

VII.- Aprobación de la comisión de Verificación del Municipio de Jilotzingo, de los Programas del Instituto Mexiquense de Vivienda Social, con fundamento en el artículo 64 fracción I, de la Orgánica Municipal del Estado de México, se anexa Propuesta.-----

VIII.- Aprobación del programa de estímulos Fiscales del 100% en materia de pago del impuesto sobre Adquisición de inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, así como el pago del impuesto predial a favor de los contribuyentes que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de los Programas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio Fiscal del año 2022.-----

IX.- Asuntos Generales.-----

X.- Clausura de la Sesión.-----

Sin más por el momento, quedo de Usted, reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

C. ROSALBA ROJAS SOLÍS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

